

LA FRANÇAISE

Sociedad de inversión de capital variable
Domicilio social: 128, boulevard Raspail – 75006 París
844 438 762 RCS PARÍS
(la «Sociedad»)

AVISO DE CONVOCATORIA

La Junta general extraordinaria, celebrada en primera convocatoria el 4 de noviembre de 2024 a las 16:00 horas no pudo deliberar sobre las resoluciones por falta de acuerdo, por lo que se vuelve a convocar a los accionistas a la Junta general extra en segunda convocatoria, que tendrá lugar:

el **15 de noviembre de 2024** a las 16:00 horas
en el domicilio social de la Sociedad, sito en 128 Boulevard Raspail - 75006 París,

al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Consejo de administración y del informe de los Auditores.
2. Lectura y aprobación del acuerdo de fusión que prevé la absorción de CM-AM Obli Corpo ISR por parte del subfondo LA FRANÇAISE OBLIGATIONS CARBON IMPACT de la SICAV LA FRANÇAISE.
3. Aprobación de las condiciones y el procedimiento de dicha fusión.
4. Fijación de la fecha de realización de la fusión y valoración de los activos a efectos de la determinación de las relaciones de canje.
5. Aumento del capital mediante la emisión de nuevas acciones y fracciones de nuevas acciones tras las aportaciones resultantes de la fusión.
6. Poderes al Consejo de administración, bajo la supervisión de los Auditores, para llevar a cabo la fusión, valorar el patrimonio neto de la SICAV y determinar las relaciones de canje en la fecha que estipule la Junta general extraordinaria.
7. Poderes para llevar a cabo los trámites.

De conformidad con la legislación vigente, se informa a los accionistas de que todos los documentos previstos en los artículos R 225-81 y R 225-83 del Código de comercio francés se encuentran disponibles en el domicilio social de la Sociedad y se enviarán gratuitamente a cualquier accionista que los solicite.

Los accionistas que cumplan las condiciones estipuladas en el artículo R 225-71 del Código de comercio francés podrán solicitar al Consejo de administración que añada puntos o proyectos de resolución al orden del día. Deberán enviar sus solicitudes por carta certificada con acuse de recibo al domicilio social. Para ser consideradas, dichas solicitudes deberán recibirse cinco días antes de la fecha de la junta e ir acompañadas del texto de los proyectos de resolución y de un certificado de inscripción en cuenta.

Todos los accionistas, independientemente del número de acciones que posean, tienen derecho a asistir a esta junta, a ser representados por un accionista, por su cónyuge o por la pareja de hecho, o a votar por correo de acuerdo con las condiciones estipuladas en los artículos L 225-106 y L 225-107 del Código de comercio francés.

El derecho de cualquier accionista a participar en la junta o a ser representado en ella está sujeto al registro de sus acciones, ya sea a su nombre o a nombre del intermediario inscrito por su cuenta, a las 00:00 (hora de París) del segundo día hábil anterior a la junta.

Si desea votar por correo, puede obtener un formulario de voto poniéndose en contacto con la Sociedad: La Française - 128, boulevard Raspail - 75006 París. Las solicitudes de formularios deberán enviarse por correo certificado con acuse de recibo y deberán llegar a la Sociedad al menos seis días antes de la fecha de la junta.

Los formularios de voto a distancia únicamente se tendrán en cuenta si se reciben en la Sociedad dos días antes de la fecha de la junta, acompañados de un certificado expedido por el depositario de dichas acciones que demuestre que han sido registradas en la contabilidad con fecha de dos días antes de la fecha de la junta.

Si vota por correo, ya no le será posible participar directamente en la junta en persona o ni de estar representado por poder.

El presente aviso sirve de convocatoria de la reunión, siempre que no se introduzcan cambios en el orden del día como consecuencia de las solicitudes de inclusión de proyectos de resolución presentadas por los accionistas.

A no ser que se indique lo contrario, los poderes y votos por correo recibidos para la Junta general extraordinaria del 4 de noviembre de 2024 a las 16:00 horas (fecha de la primera convocatoria) seguirán siendo válidos para la Junta general extraordinaria del 15 de noviembre de 2024 a las 16:00 horas y para todas las demás Juntas generales sucesivas con el mismo orden del día.

El presidente del Consejo de administración